

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del suministro de un motor propulsor marino «Deutz», modelo RBV6M para el «Juan Sebastián Elcano». Expediente número Rojo 71.233/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Compañía de Motores Deutz MWM, Sociedad Anónima». 95.906.512 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yaviel de Andrade.—5.361-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de un sistema de archivo de imágenes de satélites y radares, con destino al Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de archivo de imágenes de satélites y radares, con destino al Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y con un presupuesto máximo de 13.500.000 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Subdirección General de Compras—, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta

tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 72/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación del suministro de un sistema de archivo de imágenes de satélites y radares, con destino al Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 20 de junio de 1990.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—5.423-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de Relaciones con la Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático, con destino al Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, y con un presupuesto máximo de 210.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 3 de septiembre de 1990, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Subdirección General de Compras—, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 41/1990, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino al Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 20 de junio de 1990.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—5.424-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela urbana de 15.643 metros cuadrados de superficie y un volumen edificable de 67.578 metros cúbicos, al sitio «Cotillo de San Antón», en Plasencia.

Declarada su alienabilidad y acordada su enajenación por el Ministerio de Economía y Hacienda, se saca a pública subasta para el día 20 de julio del corriente año, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones por el que ha de regirse, el siguiente bien inmueble propiedad del estado:

Parcela urbana de 15.643 metros cuadrados de superficie y un volumen edificable de 67.578 metros cúbicos al sitio «Cotillo de San Antón», en Plasencia. Esta señalada como parcela 8 del polígono «E-2».

Dicha finca ha sido tasada en 139.660.704 pesetas, que sirve de tipo para la subasta.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Cáceres, 28 de mayo de 1990.—El Delegado, Manuel Díaz Montero.—4.716-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso material fotográfico con destino a diferentes Unidades de dicho Cuerpo. Expediente GC/15/AD/1990.

Hasta las diez horas del día 16 de julio de 1990 se admiten ofertas en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle Guzmán el Bueno, 110, de Madrid, para el suministro del material fotográfico siguiente: Focos de estudio, tripodes, flashes, cofres, objetivos, cámaras fotográficas y diverso material accesorio, por un importe límite de 25.000.000 de pesetas, repartidos en los cinco lotes que figuran en el pliego de bases, el cual podrá retirarse, en días

laborables, de nueve a catorce horas, en el Servicio de Investigación y Desarrollo de dicho Centro directivo, sito en la calle Guzmán el Bueno, 110, de Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la citada Dirección General de la Guardia Civil, a las diez horas del día 27 de julio de 1990.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1990.—El General de División, Subdirector general de Apoyo, Juan Gómez de Salazar Arroyo.—5.414-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 38-M-4650-11.13/90, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 38-M-4650-11.13/90, Madrid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Nuevo puente sobre el ferrocarril suburbano Aluche-Móstoles, en Alcorcón, Ramal de enlace de la N-V en Alcorcón». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.244.189 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 78.558.423 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995999996.

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—5.047-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 01/1989 de limpieza y dragado de los azarbes de Pedralba, los Agüeros y el Balín, del sistema de drenaje del canal Bajo del Bierzo (León). Clave: 01.252.146/2111.

Presupuesto: 30.705.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 614.114 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correos el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.377-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras proyecto modificado de precios del de reparación del camino de servicio del canal Alto del Bierzo, sectores I y II, en término municipal de Cubillos del Sil (León). Clave: 01.252.145/2112.

Presupuesto: 24.992.679 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 499.854 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.378-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras proyecto 11/1989, de refuerzo del firme del camino de acceso a Alcazaba, en la zona regable del Canal de Montijo (Badajoz). Clave: 04.293.242/2111.

Presupuesto: 49.997.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 999.946 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.379-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras proyecto 10/1989, de adecuación y regeneración ambiental por repoblación en los márgenes del embalse de Cancho del Fresno, en término municipal de Cañamero (Cáceres). Clave: 04.602.151/2111.

Presupuesto: 53.247.643 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.064.953 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d); grupo K, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de septiembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—5.380-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en las Palmas por la que se anuncia licitación, mediante el sistema de subasta con admisión previa, de la obra que se cita.

a) Objeto y tipo de la misma: La ejecución de las obras del «Proyecto de edificio para servicios portuarios en el puerto de Arrecife (isla de Lanzarote)», con un presupuesto de contrata de 49.921.276 pesetas.

b) Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

c) Oficina en la que se encuentra de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que conviene conocer para mejor comprensión del contrato: Servicio de Proyectos y Obras, planta 3 del edificio de la Junta del

Puerto, sito en la explanada de Tomás Quevedo, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, en horas de oficina, teléfono (928) 458134.

d) Garantía provisional: 998.426 pesetas.

e) Clasificación empresarial: Grupo C, edificaciones; subgrupo 4, albañilería, revocos y revestidos; subgrupo 9, carpintería metálica.

f) Procedimiento:

1. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado antes de las doce horas del día 20 de julio de 1990, en los lugares y con el contenido indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. La admisión previa de los empresarios a la subasta se acordará por el Director del Puerto, mediante Resolución motivada teniendo en cuenta los criterios del artículo 14 de este pliego de cláusulas y la documentación presentada en el sobre número 3 de «Referencias técnicas».

3. Esta admisión previa no prejuzgará el resultado de la admisión definitiva, que se acordará por la Mesa de Contratación, una vez examinados por ella los documentos incluidos en el sobre número 1 «Documentación general».

4. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, excluyendo las que no cumplan los requisitos previstos en este pliego de cláusulas administrativas, y acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

5. Dicha licitación tendrá lugar a las doce horas del día 24 de julio de 1990, en el propio edificio de la Junta del Puerto.

6. Documentos que deben presentar las Empresas seleccionadas: Todos los especificados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

7. La adjudicación definitiva se llevará a cabo por el Pleno (o en su caso, el Comité Ejecutivo) de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la fecha de la adjudicación provisional.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1990.—El Presidente, José Manuel Hernández Suárez.—4.729-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de «Acceso por ferrocarril al muelle Príncipe Felipe».

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

2. Modalidad de adjudicación: Subasta, con admisión previa.

3. a) Lugar donde se realizan las obras: Puerto de Cartagena (España).

b) Naturaleza y cantidad de la obra: «Acceso por ferrocarril al muelle Príncipe Felipe», en la dársena de Escombreras, del puerto de Cartagena.

c) Presupuesto: 141.659.948 pesetas, IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: Nueve meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

b) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las trece horas, del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A estos efectos se consideran hábiles los sábados.

c) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

d) Idioma para redacción de ofertas: Español.

6. a) Personas admitidas a la asistencia de apertura de ofertas: Público en general.

b) Fecha, lugar y hora de apertura: Doce horas del cuarto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación. Si dicho día fuese sábado, la apertura

tendrá lugar el siguiente día hábil, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cartagena.

7. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 2.833.200 pesetas. Fianza definitiva: 5.666.400 pesetas.

8. Modalidades esenciales de financiación y pago: El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de la Junta del Puerto de Cartagena, y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación contratista a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratos del Estado.

10. A las Empresas no españolas de países integrados en la Comunidad Económica Europea se les exigirá documentación acreditativa de su capacidad económica o financiera, así como técnica y certificado de inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Clasificación en el grupo A, movimiento de tierras y perforaciones; subgrupos 1 y 2. Grupo B, puentes, viaductos y grandes estructuras; subgrupo 2. Grupo C, ferrocarriles, subgrupo 1.

12. Plazo de vinculación del licitador: Un mes desde la apertura de proposiciones.

13. El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y su contenido. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

14. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. Las proposiciones se redactarán de acuerdo al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cartagena, 30 de mayo de 1990.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—4.725-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Nuevo alumbrado en el muelle de Maese de la dársena de Escombreras».

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

2. Modalidades de adjudicación: Subasta.

3. a) Lugar donde se realizan las obras: Puerto de Cartagena (España).

b) Naturaleza de la obra: «Nuevo alumbrado en el muelle de Maese de la dársena de Escombreras», del Puerto de Cartagena.

c) Presupuesto: 49.854.843 pesetas, IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

b) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A estos efectos se consideran hábiles los sábados.

c) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).

d) Idioma para redacción de ofertas: Español.

6. a) Personas admitidas a la asistencia de apertura de ofertas: Público en general.

b) Fecha, lugar y hora de apertura: Doce horas del cuarto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación. Si dicho día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cartagena.

7. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 997.093 pesetas. Fianza definitiva: 1.994.193 pesetas.

8. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de la Junta del Puerto de Cartagena y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación contratista a quien, en su caso, se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratos del Estado.

10. A las Empresas no españolas de países integrados en la Comunidad Económica Europea se les exigirá documentación acreditativa de su capacidad económica o financiera, así como técnica y certificado de inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter técnico que deberá reunir el contratista:* Clasificación en el grupo I, instalaciones eléctricas; subgrupos 1, alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, y 6, distribución de baja tensión.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Un mes desde la apertura de proposiciones.

13. El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y su contenido. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cartagena, 8 de junio de 1990.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—5.075-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia la licitación, mediante el sistema de concurso, de la obra que se cita.

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras del proyecto de «Prolongación del dique Reina Sofía», con un presupuesto de contrata de 5.752.901.187 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta y dos meses.

c) *Oficina en la que se encuentra de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que conviene conocer para mejor inteligencia del contrato:* Servicio de proyectos y obras, 3.ª planta del edificio de la Junta del Puerto, sita en la explanada de Tomás Quevedo, sin número de Las Palmas de Gran Canaria, en horas de oficina, teléfono 45 81 34.

d) *Garantía provisional:* 115.058.024 pesetas.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo F, obras marítimas; subgrupo 4, con cajones de hormigón armado; subgrupo 2, escolleras.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el anexo del pliego de cláusulas administrativas y articularias.

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Presidencia de la Junta del Puerto, sita en el domicilio señalado en el apartado c) hasta las catorce horas del día 31 de agosto de 1990.

La licitación tendrá lugar a las doce horas del día 4 de septiembre de 1990.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Todos los especificados en el apartado 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 1990.—El Director del Puerto, Fernando Navarro Miñón.—5.307-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1990, página 17401, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso con admisión previa, referencia: 12-P-2280 11.22/90, donde dice: «... del punto kilométrico 75,4 al 85,6 (nuevos)», debe decir: «... del punto kilométrico 75,4 al 86,6 (nuevos)».—5.327-A CO.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia sistema abierto de concurso, con admisión previa, para las obras de «Adecantamiento y acondicionamiento del vestíbulo público del Palacio de Comunicaciones de Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 111.331.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles del Gabinete Técnico (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos, categoría e; grupo K, subgrupos 5 ó 7, categoría c.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 16 de julio de 1990, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 25 de julio de 1990.

Madrid, 21 de junio de 1990.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.—5.413-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de «Proyecto y obras de construcción de duplicación de vía en el tramo: Apeadero de Aguión-estación de Sotillo».

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de «Proyecto y obras de construcción de duplicación de vía en el tramo: Apeadero de Aguión-estación de Sotillo».

Presupuesto de contrata: 526.400.000 pesetas, IVA incluido.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 26.000.000 de pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo D, subgrupo 1.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 23 de julio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1990, a las trece horas, en las citadas Oficinas Centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Director de Instalaciones, José Antonio Varela Míguez.—5.421-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de «Proyecto y ejecución de las obras de construcción de duplicación de vía en el tramo: Estación de La Florida-apeadero de Aguión».

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de «Proyecto y ejecución de las obras de construcción de duplicación de vía en el tramo: Estación de La Florida-apeadero de Aguión».

Presupuesto de contrata: 380.800.000 pesetas, IVA incluido.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 19.000.000 de pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo D, subgrupo 1.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 23 de julio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1990, a las trece horas, en las citadas Oficinas Centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Director de Instalaciones, José Antonio Varela Míguez.—5.420-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Electrificación mediante L.A.C.-CR200. Trayecto: Alcalá de Chisvert-Alcanar. L./Valencia-Tarragona».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Electrificación mediante L.A.C.-CR200. Trayecto: Alcalá de Chisvert-Alcanar. L./Valencia-Tarragona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Presupuesto de contrata:* 533.074.047 pesetas.
- Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final de avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
- Fianza provisional:* 10.500.000 pesetas.
- Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:
Categoría e, grupo D y subgrupo 4.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 11 de julio de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 12 de junio de 1990.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—4.368-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica siguiente.

1. **Objeto:** La ejecución de la asistencia técnica siguiente:

Asistencia técnica para la redacción del proyecto de la obra de clave: N/LU/87.6.1, «Ensanche y mejora de la carretera C-346, tramo: Nabela-Sarria». Presupuesto: 13.061.440 pesetas.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Como asimismo el de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Carreteras), de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a la diez horas del undécimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Santiago de Compostela, 18 de junio de 1990.—El Consejero, José Cuiña Crespo.—4.392-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras que a continuación se relacionan.

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras siguientes:
Obra: «Muelle y rampa en Portocubelo».
Presupuesto: 147.928.310 pesetas.
Obra: «Camino de acceso al puerto de Ribeira».
Presupuesto: 95.923.999 pesetas.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Puertos) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo

dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a la diez horas del undécimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concursa, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 18 de junio de 1990.—El Consejero, José Cuiña Crespo.—4.393-C.

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anunciaba concurso, procedimiento abierto, de las obras «Construcción EGB ocho unidades y cuatro EP, El Burgo, Culleredo» y «Construcción EGB 16 unidades y cuatro EP, Santa María de Oza, Castrillón (A Coruña)».

Advertido error en la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, correspondiente al 14 de junio de 1990, procede efectuar su rectificación de la siguiente manera:

En la página 16592, donde dice: «Plazo de presentación de proposiciones...», debe decir: «Plazo de presentación de proposiciones: Comentaré al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las catorce horas del día 24 de julio de 1990».

Santiago, 18 de junio de 1990.—El Consejero de Educación y O. U., por delegación (Orden de 12 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.—4.394-C.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de «Aplicación aérea del tratamiento contra la plaga de la mosca de la fruta».

La Consejería de Agricultura y Pesca anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del servicio de «Aplicación aérea del tratamiento contra la plaga de la mosca de la fruta».

Presupuesto: 77.976.976 pesetas.
Duración del contrato: Cinco meses.
Fianza provisional: 319.908 pesetas, por cada una de las zonas que se licite.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 8, categoría D.

Información: Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas estarán a disposición de las Empresas interesadas en el Servicio de Gestión Administrativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia.

Proposición y documentación: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y vendrán acompañadas, en un sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

La apertura de plicas se realizará por la Mesa de Contratación en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 7 de junio de 1990.—5.311-A.

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para el suministro de los productos fitosanitarios que se citan.

La Consejería de Agricultura y Pesca anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del suministro de los siguientes productos fitosanitarios para la campaña contra la plaga de la mosca de la fruta:

Producto: «Triclorfon 50». Precio unitario: 735 pesetas/litro. Límite máximo: 735.000 pesetas.

Producto: «Fentión 50». Precio unitario: 1.645 pesetas/litro. Límite máximo: 3.109.050 pesetas.

Producto: «Proteína Hidrolizable». Precio unitario: 300 pesetas/kilogramo. Límite máximo: 9.382.500 pesetas.

Presupuesto total: 13.226.550 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total del producto/s por los que se licita.

Información: El pliego de bases del suministro estará a disposición de las Empresas interesadas en el Servicio de Gestión Administrativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia.

Proposición y documentación: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y vendrán acompañadas, en un sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

La apertura de plicas se realizará por la Mesa de Contratación en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación será por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 13 de junio de 1990.—5.314-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial a cuya virtud se anuncia la convocatoria de concurso para la ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación, en el término municipal de Madrid», promovida por dicha Consejería.

En el marco del programa de obras a ejecutar por parte de la Consejería de Política Territorial, se

anuncia la convocatoria de concurso para la ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación en el término municipal de Madrid», a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.—Que las determinadas generales de dicho concurso son las que seguidamente se señalan:

- 1.^a presupuestos: 35.000.000 de pesetas.
- 2.^a Plazo de ejecución: Nueve meses.
- 3.^a Fianza provisional: 700.000 pesetas.
- 4.^a Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
- 5.^a Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 4, categoría B; o bien, grupo B, subgrupos 4 o 5, categoría B.

Segundo.—Que los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y firmados en los que harán constar la denominación del concurso y que se titularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación administrativa»; y el tercero, «Documentación técnica».

Tercero.—Que por haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente del presente concurso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán dirigirse a la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, de Madrid, debiendo presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, el duodécimo día siguiente al de la citada publicación. Si coincidiese con día sábado, el plazo se retrasará hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación hará público el informe de adjudicación del contrato el séptimo día siguiente al de la apertura de proposiciones y en el mismo lugar de ésta.

Quinto.—Que el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se podrá consultar en días hábiles, de ocho treinta a quince horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Registro e Información de esta Consejería de Política Territorial.

Sexto.—Que la constitución de fianza provisional deberá acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso objeto de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 15 de junio de 1990.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—5.422-A.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las restauraciones que se indican.

La Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura ha resuelto enviar concurso para la adjudicación de las restauraciones siguientes:

1. Desmontaje y restauración de dos retablos gemelos pertenecientes al transparente de la Iglesia de El Paular (Madrid), primera fase.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

2. Conservación y restauración de las pinturas murales existentes en las bóvedas de la Capilla del Rosario, perteneciente al antiguo convento de la Madre de Dios, en Alcalá de Henares.

Presupuesto de contrata: 3.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

3. Conservación y restauración de cuadro y retablo existentes en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, de Estremera (Madrid).

Presupuesto de contrata: 3.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicos estarán puestos para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Sección de Contratación, sita en la plaza de España, número 8, primera planta, Madrid, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Será la estipulada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones y documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si este día fuera sábado, se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día siguiente hábil), en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de España, número 8, primera planta, Madrid. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo I al pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación, en acto público, procederá a la apertura de las proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura, a las trece horas del tercer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (si fuera sábado se abrirán al siguiente día hábil).

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos de Estado.

Madrid, 1 de junio de 1990.—El Secretario general Técnico, José María Arteta Vico.—5.216-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto Foral de 22 de mayo de 1990, del Consejo de Diputados, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Lasierra, Leciana de la Oca, Manzanos y Nuvilla (Alava).

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Lasierra, Leciana de la Oca, Manzanos y Nuvilla (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 36.877.075 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Garantías provisional y definitiva: 1.475.083 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses, o el que ofrece el contratista, si fuere menor que aquél. En ambos casos empezará a contar a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: En el Servicio de Aguas, sito en el edificio de las oficinas técnicas de esta Diputación Foral, 5.^a planta, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la casa-palacio de provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Lasierra, Leciana de la Oca, Manzanos y Nuvilla (Alava), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proposiciones excluidas: Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de mayo de 1990.—El Diputado general de Alava, Fernando Buesa Blanco.—4.914-A.

Decreto Foral número 838, de 29 de mayo de 1990, del Consejo de Diputados, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de variante de Bideko en la carretera C-6210, puntos kilométricos 34,8 al 36,1.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de proyecto modificado de precios del de variante de Bideko en la carretera C-6210, puntos kilométricos 34,8 al 36,1, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 98.419.679 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Garantías provisional y definitiva: 2.952.590 pesetas, la fianza provisional; y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre y representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proposiciones excluidas: Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 1990.—El Diputado general, Fernando Buesa Blanco.—4.695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un inmueble para instalar oficinas del Servicio Provincial de Recaudación.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación, mediante concurso, del arrendamiento de un inmueble por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana para instalar oficinas del Servicio Provincial de Recaudación.

Precio del contrato: Se fija como tipo máximo de licitación 308.000 pesetas mensuales, IVA incluido.

Fianza provisional: 73.920 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante concurso, del arrendamiento de local en Castellón por oficinas de recaudación», de nueve a doce horas, en la Oficina de Organización y Gestión de la Diputación, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación del anuncio de contratación en el último de los «Boletines Oficiales».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso del arrendamiento por la Diputación Provincial de Castellón, de un inmueble en Castellón para oficinas de recaudación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ofrecer el inmueble (descripción del mismo), con sujeción estricta al pliego de condiciones citado, por la cantidad de pesetas (expresar en letra y cifras) mensuales, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales», el sobre «B», y a las doce horas del día siguiente hábil, el sobre «A».

Fianza definitiva: 147.840 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Organización y Gestión de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 11 de junio de 1990.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—5.138-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de inmuebles rústicos.

De conformidad con el acuerdo plenario de 5 de febrero de 1990 y lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 112 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se anuncia subasta pública para enajenar determinados bienes inmuebles rústicos, conforme al siguiente contenido licitatorio:

I. Objeto del contrato: Lo es la enajenación de fincas rústicas que se relacionan seguidamente:

En Agreda. «Cajón». Recuerda. «Fuente Idel». Villanueva de Gormaz. «El Campo». Valdenarros-Velasco

«El Coto». El Royo. «Los Mojones» y «La Secca». Langa de Duero. «Cañada Valderroyales». «La Santa». «Valdehilaga». Burgo de Osma. «Pradera Lengua». «El Requesón» y «La Carrerilla». Aldeala-fuente «Las Colmenas» y «Tras de la Dehesa»; San Esteban de Gormaz. «Tras Molinos». «La Salceda». «Santuy». «Las Praderas». «El Castro». «Los Majuelos». «El Cubo». «El Cubo». «Bernarda». «Cabeza Yerbol». «Bajera V». «Tras Vega». «Detrás de Vega». «Valdebonita». «Las Zarzas». «Pesquera». «Val Hornos». «Prado Encima». «Cruz Jesús». «El Pe/As» y «L. P. Rodas». Arcos de Jalón. «Peñas Rodadas» y «Llano de la Casa». San Esteban de Gormaz. «Carras-juan». «El Tajón». «El Prior». «Camino de Inés». «Pesquera». «C. Yerbol». «C. Yerbol». «El Prior». «Catalina». «Valde Santa María». «Las Pozas». «Tablazos» y «Cubo». Chércoles. «Peña Bermeja» y «Hoya Grande». Tejado. «San Pablo». «Camino de Iruero». «Bajo las Cerradillas». «Junto a la Dehesa». «Bajo el Camino de Iruero». «El Cordele» y «Mojón de Rituerto». Utero. «Las Huelgas». Villanueva de Gormaz. «La Paloma». «Los Majuelos» y «Llano de la Red». El Burgo de Osma. «Las Cerradas».

II. Tipo de licitación: Los tipos de licitación que servirán de base a la subasta serán los siguientes:

— 100.620. 582.000. 244.100. 93.500. 48.000. 30.000. 209.550. 209.166. 124.133. 248.500. 225.750. 114.800. 2.245.500. 1.737.000. 89.000. 369.000. 134.000. 29.600. 674.750. 1.254.000. 3.300. 2.100. 4.200. 4.200. 32.760. 23.400. 18.720. 19.110. 4.000. 4.940. 4.200. 19.600. 17.760. 18.278. 12.825. 4.272. 392.000. 652.480. 291.840. 30.912. 7.168. 8.064. 9.856. 3.520. 3.520. 6.144. 10.214. 2.272. 1.520. 5.072. 2.560. 456.531. 204.288. 1.142.713. 288.000. 249.008. 310.080. 614.400. 427.910. 495.072. 300.300. 577.800. 672.600. 520.000 y 114.800 pesetas, respectivamente.

III. Duración del contrato: Dada la naturaleza traslativa de este contrato permanecerá en vigor de manera permanente y definitiva a partir de su otorgamiento.

IV. Pago del precio: El precio o los precios de adjudicación o remate se harán efectivos en Tesorería de Fondos, o en cualquier Entidad bancaria de la plaza, el decimoquinto día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación o el anterior si aquél fuera inhábil, que será el señalado para el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas de compraventa.

V. Garantía provisional: La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación (artículo 80 RCCL).

VI. Garantía definitiva: Será la que corresponde por aplicación de la escala establecida en el artículo 80. 1) del RCCL.

Ambas garantías, la provisional y la definitiva, podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del RCCL, incluso mediante aval bancario, conforme a las previsiones del artículo 120, regla 7.ª, inciso final, del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril.

VII. Capacidad para contratar: Podrán ser contratistas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, no hallándose en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la LCE y artículo 23 del RCE, reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

VIII. Presentación de ofertas: Formalidades, reintegros, plazo de presentación y documentos adjuntos:

A) Indicación previa.—Las ofertas se referirán a cada uno de los inmuebles objeto de licitación.

B) Formalidades.—Las proposiciones, ajustadas al modelo previsto en la condición final, suscritas por el licitador o por la persona que legalmente le represente, mediante poder bastantado por Letrado de la Corporación o por Letrado en ejercicio en el ámbito provincial, se presentarán en sobre cerrado—que podrá ir lacrado— en el que figure la inscripción: Subasta pública anunciada por la excelentísima Diputación para la enajenación de: Inmuebles rústicos/Inmuebles urbanos.

En otro sobre, abierto o cerrado, se incluirá la siguiente documentación:

a) Resguardo o carta de pago que acredite la constitución formal de la fianza provisional.

b) Declaración jurada del licitador haciendo constar que no se halla afecto por ninguna de las circunstancias enumeradas en los artículos 9 de la LCE y artículo 23 del RCE.

c) Poder con los requisitos del artículo 23. 3) del Reglamento de contratación, cuando se concorra por representación.

C) Reintegro.—Las proposiciones se reintegrarán con el sello provincial correspondiente.

D) Plazo de presentación.—El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la publicación del anuncio de licitación y concluirá el día anterior hábil al de la celebración de la subasta. Dentro de este plazo la presentación se efectuará todos los días hábiles, de ocho a catorce horas, en las oficinas de Secretaría General.

IX. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial por la Mesa correspondiente, a las trece horas del día vigésimo primero hábil siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

X. Exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación: Conforme a las previsiones del párrafo 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril, la exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación se realizará en unidad de acto, pudiendo presentarse reclamaciones durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación.

Si dentro del antedicho plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo de presentación de ofertas, reanudándose por el resto desde el día siguiente a la resolución de aquéllas.

XI. Riesgo y ventura: Los contratos que se otorguen lo serán a riesgo y ventura para el contratista, sin que éste pueda solicitar alteración del precio por razón de la superficie. La adjudicación quedará supeditada en todo caso al ejercicio de los derechos de retracto que pudieran corresponder al amparo del vigente Código Civil.

XII. Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de contratación, tales como los de anuncios y demás preparatorios del contrato y aquellos de toda índole y cualquier naturaleza tributaria central, autonómica o local que se generen de la subasta o del contrato.

También correrán a cargo del adjudicatario los honorarios de notaría.

XIII. Tribunales competentes: Serán Tribunales Territoriales competentes para conocer de las cuestiones derivadas del contrato las que lo sean por razón de la sede.

Funcionalmente conocerá de los actos separables la jurisdicción contenciosa y de lo relativo al contrato la jurisdicción ordinaria civil, dado que estamos en presencia de un contrato de compraventa civil puro y simple.

XIV. Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta por falta de licitadores u otra razón, relacionada con el tipo de licitación, capacidad, etc. de los licitadores, se celebrará la segunda subasta el undécimo día hábil siguiente al de la celebración de aquella.

XV. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, casado con doña de profesión vecino de con domicilio en titular del DNI número expedido en el día en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por la Diputación de Soria, relativo a la subasta de enajenación de inmuebles y del pliego de condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la adquisición del inmueble rústico, sito en el paraje en el término municipal de provincia de, que coincide con la finca número del pliego de condiciones, en el

precio de pesetas (en número y letra) si me es adjudicado.

(Fecha y firma.)

Soria, 23 de enero de 1990.-El Presidente, Javier Gómez Gómez.-3.730-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de inmuebles urbanos.

De conformidad con el acuerdo plenario de 5 de febrero de 1990 y lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y artículo 112 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se anuncia subasta pública para enajenar determinados bienes inmuebles urbanos, conforme al siguiente contenido licitatorio:

I. *Objeto del Contrato:* Lo es la enajenación de fincas urbanas que se relacionan seguidamente:

En Deza, calle La Solana, número 72; en Agreda, calle Pedro Cilla Valenciano, número 12, y calle Jesús Posada Cacho, número 8; en Cubo la Solana, calle Real, número 14; en Soria, calle Real, número 25; en Alcozar, calle Real, sin número; en Almazán, calle Las Eras; en Ataranzana (Deza); en Madriguera (Segovia); en Arcos de Jalón, calle Félix Cid, número 23; calle Félix Cid, número 69, y Arcos de Jalón, calle Montero, número 5; en Alcubilla Avellaneda, calle Altillo, número 5, y Alcubilla Avellaneda, calle Altillo, número 66.

II. *Tipo de licitación:* Los tipos de licitación que servirán de base a la subasta serán los siguientes:

102.300; 1.259.000; 1.190.000; 23.633; 2.025.000; 120.000; 900.000; 478.000; 160.500; 4.950; 22.500; 58.125; 15.000; 574.250 pesetas, respectivamente.

III. *Duración del contrato:* dada la naturaleza traslativa de este contrato permanecerá en vigor de manera permanente y definitiva a partir de su otorgamiento.

IV. *Pago del precio:* El precio o los precios de adjudicación o remate se harán efectivos en Tesorería de Fondos, o en cualquier Entidad bancaria de la plaza, el decimoquinto día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación o el anterior si aquél fuera inhábil, que será el señalado para el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas de compraventa.

V. *Garantía provisional:* La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación (artículo 80 RCCL).

VI. *Garantía definitiva:* Será la que corresponda por aplicación de la escala establecida en el artículo 80, 1), del RCCL.

Ambas garantías, la provisional y la definitiva, podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del RCCL, incluso mediante aval bancario, conforme a las previsiones del artículo 120, regla 7.ª, inciso final, del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril.

VII. *Capacidad para contratar:* Podrán ser contratistas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, no hallándose en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la LCE y artículo 23 del RCE, reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

VIII. *Presentación de ofertas; Formalidades, reintegros, plazo de presentación y documentos adjuntos:*

A) *Indicación previa.*-Las ofertas se referirán a cada uno de los inmuebles objeto de licitación.

B) *Formalidades.*-Las proposiciones, ajustadas al modelo previsto en la condición final, suscritas por el licitador o por la persona que legalmente le represente, mediante poder bastante por Letrado de la Corporación o por Letrado en ejercicio en el ámbito provincial, se presentarán en sobre cerrado -que podrá ir lacrado- en el que figure la inscripción:

Subasta pública anunciada por la excelentísima Diputación para la enajenación de: Inmuebles rústicos/Inmuebles urbanos.

En otro sobre, abierto o cerrado, se incluirá la siguiente documentación:

a) Resguardo o carta de pago que acredite la constitución formal de la fianza provisional.

b) Declaración jurada del licitador haciendo constar que no se halla afecto por ninguna de las circunstancias enumeradas en los artículos 9 de la LCE y artículo 23 del RCE.

c) Poder con los requisitos del artículo 23, 3), del Reglamento de contratación, cuando se concurre por representación.

C) *Reintegro.*-Las proposiciones se reintegrarán con el sello provincial correspondiente.

D) *Plazo de presentación.*-El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la publicación del anuncio de licitación y concluirá el día anterior hábil al de la celebración de la subasta. Dentro de este plazo la presentación se efectuará todos los días hábiles, de ocho a catorce horas, en las oficinas de secretaría General.

IX. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial por la Mesa correspondiente, a las trece horas del día vigésimo primero hábil siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

X. *Exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación:* Conforme a las previsiones del párrafo 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril, la exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación se realizará en unidad de acto, pudiendo presentarse reclamaciones durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación.

Si dentro del antedicho plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo de presentación de ofertas, reanudándose por el resto desde el día siguiente a la resolución de aquéllas.

XI. *Riesgo y ventura:* Los contratos que se otorguen lo serán a riesgo y ventura para el contratista, sin que éste pueda solicitar alteración del precio por razón de la superficie. La adjudicación quedará sujeta en todo caso al ejercicio de los derechos de retracto que pudieran corresponder al amparo del vigente Código Civil.

XII. *Gastos a cargo del contratista:* Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de contratación, tales como los de anuncios y demás preparatorios del contrato y aquellos de toda índole y cualquier naturaleza tributaria central, autonómica o local que se generen de la subasta o del contrato.

También correrán a cargo del adjudicatario los honorarios de notaría.

XIII. *Tribunales competentes:* Serán Tribunales Territoriales competentes para conocer de las cuestiones derivadas del contrato las que lo sean por razón de la sede.

Funcionalmente conocerá de los actos separables la jurisdicción contenciosa y de lo relativo al contrato la jurisdicción ordinaria civil, dado que estamos en presencia de un contrato de compraventa civil puro y simple.

XIV. *Segunda subasta:* Si la primera subasta quedara desierta por falta de licitadores u otra razón, relacionada con el tipo de licitación, capacidad, etc., de los licitadores, se celebrará la segunda subasta el undécimo día hábil siguiente al de la celebración de aquélla.

XV. *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, casado con doña, de profesión, vecino de con domicilio en, titular del DNI número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por la Diputación de Soria, relativo a la subasta de

enajenación de inmuebles y del pliego de condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la adquisición del inmueble urbano sito en la calle, en el término municipal de provincia de que coincide con el inmueble número del pliego de condiciones, en el precio de pesetas (en número y letra) si me es adjudicado.

(Fecha y firma.)

Soria, 30 de abril de 1990.-El Presidente, Javier Gómez Gómez.-3.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) referente a la subasta de la obra «Urbanización unidad de actuación del polígono único sector número 5, Industrial».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por subasta de la obra «Urbanización Unidad de Actuación del Polígono único sector número 5, Industrial», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta: La contratación para la ejecución de la obra «Urbanización Unidad de Actuación del Polígono único sector número 5, Industrial».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 66.372.244 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses, contados a partir del vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se harán efectivos por el Ayuntamiento contra certificación de obra realizada, suscrita por el director de la misma, informada por los servicios técnicos del Ayuntamiento y aprobada por el órgano municipal competente.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del importe de la contrata, y definitiva, 4 por 100 de la cantidad líquida del remate. Se presentarán en metálico o cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará a las catorce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la unidad de actuación del polígono único sector número 5, Industrial».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle o la plaza, número, provisto de DNI o CIF número, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación del polígono único sector número 5, Industrial», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de de 19....., conforme en todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción estricta a las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en cifras), con arreglo a la documentación que se acompaña a la presente proposición.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada

de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados en los respectivos Convenios.
(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
2. Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Ley de Contratos del Estado.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
4. Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizada y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
5. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
6. Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
7. Documento que acredite la clasificación del contratista o justifique, en su caso, su solvencia económica, financiera o técnica.

Belleguard, 22 de mayo de 1990.-El Alcalde, Josep Seguí Avargues.-La Secretaria, María José Gradolí Martínez.-4.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación de las obras de edificio destinado a centro de transformación, vestuarios y conserjería en el Colegio público «Campo del Sur».

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en su sesión celebrada el 23 de mayo de 1990, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto y pliego de condiciones cuyo detalle es el siguiente:

1. **Objeto:** Ejecución de obras de edificio destinado a centro de transformación, vestuarios y conserjería en el Colegio público «Campo del Sur».
2. **Tipo:** 34.192.119 pesetas, incluido IVA, a la baja.
3. **Duración:** Doce meses, a contar desde la firma del acta de replanteo.
4. **Información:** Los interesados podrán recabar cualquier tipo de información del proyecto, pliego de condiciones y el resto de la documentación administrativa, en el Negociado de Contratación y Compras.
5. **Presentación de ofertas:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante los ocho primeros días del plazo señalado podrán presentarse impugnaciones al pliego de condiciones.

6. **Apertura de ofertas:** La apertura de ofertas se efectuará el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 1 de junio de 1990.-El Alcalde.-4.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian las siguientes subastas:

Primera subasta:

Objeto: Reforma del Club Santuario. Adaptación a Centro Cívico Municipal.

Tipo de licitación: 38.044.003 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Consignación presupuestaria: Presupuesto vigente.

Garantía provisional: 465.440 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C entero, categoría d.

Segunda subasta:

Objeto: Refrigeración en Centro Cívico Municipal del Santuario.

Tipo de licitación: 20.734.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Consignación presupuestaria: Presupuesto vigente.

Garantía provisional: 292.345 pesetas.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyectos y pliegos: En la Unidad de Contratación del Departamento de Administración General de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba se encuentra de manifiesto del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En sobre cerrado que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la unidad de contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de la obra de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, en letra, que significa una baja de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los artículos 9.6 de la Ley de Contratación del Estado y 23.6 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Justificar estar al corriente de sus obligaciones tributarias con los siguientes documentos: De ingreso del IRPF, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias con respecto al Ayuntamiento.

e) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para estas obras.

f) Acepta íntegramente cuantas derivaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

h) Documento nacional de identidad del proponente y, en su caso, escritura de apoderamiento debidamente bastantada.

i) Documento de calificación empresarial.

j) Último recibo de la licencia fiscal.

k) Certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, o en su caso, hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

l) La clasificación del contratista que señale el Técnico municipal.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 12 de junio de 1990.-El Alcalde.-5.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de propiedad municipal, número 82, del polígono 63, sita en las proximidades del poblado de La Camocha.

Se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de abril de 1990, para la venta de la parcela de propiedad municipal, número 82 del polígono 63, sita en las proximidades del poblado de La Camocha.

Tipo de licitación: 4.554.850 pesetas, al alza.

Fianza: Provisional, 91.097 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente se halla de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de,), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la venta de parcela de propiedad municipal, número 82, del polígono 63, sita en las proximidades del poblado de La Camocha, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece la cantidad de pesetas (se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que, de la misma, se deriven, deberán practicarse en calle número en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de mayo de 1990.-El Alcalde.-4.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la contratación de la concesión de puestos en el mercado de Vega, en la Camocha.

Se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de mayo de 1990, para la contratación de la concesión de puestos en el mercado de Vega, en La Camocha.

CLAUSULAS GENERALES

Tipo de licitación: Está fijado para cada uno de los puestos en 7.900 pesetas mensuales, al alza.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será igual al importe de cuatro mensualidades del precio de adjudicación. El plazo inicial de la concesión es de un año, pudiendo prorrogarse, de año en año, hasta un límite de diez anualidades.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y se ajustará al modelo de proposición que al final se indica.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, teléfono de años de edad, estado civil con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, desea tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento, para adjudicar la

concesión y utilización de puestos en el mercado de Vega, en la Camocha, a cuyo efecto hace constar:

1. Adjunta documento acreditativo de haber constituido en la Depositaria de Fondos Municipales, la garantía provisional de 10.000 pesetas.

2. Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y no ser titular de ningún otro puesto en este mercado, ni personalmente ni su cónyuge.

3. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los Reglamentos y acuerdos municipales y del pliego de condiciones que manifiesta conocer como licitador y como adjudicatario si lo fuere.

4. Opta al puesto número y ofrece por él un canon mensual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 29 de mayo de 1990.-El Alcalde.-4.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Colector de Peñafrancia».

Se anuncia subasta, aprobada en sesión plenaria de fecha 10 de febrero de 1989, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Colector de Peñafrancia».

Cláusulas generales:

Tipo de licitación: 90.764.532 pesetas.

Fianza provisional: 1.815.290 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo E.1.e.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición, se presentarán en el negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A.-Documentación:

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

6. Documento de calificación empresarial.

7. Declaración de alta en licencia fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente en el pago de cuotas.

9. Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.

10. La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B.-Oferta económica:

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado»

número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 31 de mayo de 1990.-El Alcalde.-4.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del parque «Cuña Verde de Latina» (primera fase).

Objeto: Concurso de obras de construcción del parque «Cuña Verde de Latina» (primera fase).

Tipo: 454.677.876 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución: Nueve meses. Garantía: Dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.353.389 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del parque «Cuña Verde de Latina» (primera fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 28 de mayo de 1990.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de mayo de 1990.-El Secretario general, José Mario Corrella Monedero.-5.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización del parque Huerta del Obispo, primera fase, del distrito de Tetuán.

Objeto: Concurso de obras de urbanización del parque Huerta del Obispo, primera fase, del distrito de Tetuán.

Tipo: 249.977.494 pesetas, IVA incluido.

Plazos: Ejecución: Seis meses. Garantía: Dos años. Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 1.329.887 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del parque Huerta del Obispo, primera fase, del distrito de Tetuán, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 28 de mayo de 1990.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1990.-El Secretario general, José Mario Corrella Monedero.-5.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de señalización horizontal en la calle Casalarreina y otras.

Objeto: Concurso de obras de señalización horizontal en la calle Casalarreina y otras.

Tipo: 27.133.271 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cuatro meses. Garantía: Cuatro meses con pintura de resina acídica modificada y tres años con material plástico.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 215.666 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de señalización horizontal en la calle Casalarreina y otras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Secretario general, José Mario Corrella Monedero.-5.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de señalización horizontal en la Gran Vía y otras.

Objeto: Concurso de obras de señalización horizontal en la Gran Vía y otras.

Tipo: 28.896.129 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cuatro meses. Garantía: Cuatro meses con pintura de resina alídica modificada y tres años con material plástico.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional. 224.480 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de señalización horizontal en la Gran Vía y otras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de mejora y ampliación de las instalaciones de protección contra incendios en el edificio del A.U.I.

Objeto: Concurso de obras de mejora y ampliación de las instalaciones de protección contra incendios en el edificio del A.U.I.

Tipo: 45.642.608 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cuatro meses. Garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional. 308.213 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de mejora y ampliación de las instalaciones de protección contra incendios en el edificio del A.U.I., se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de señalización horizontal en el paseo del Prado y otras calles.

Objeto: Concurso de obras de señalización horizontal en el paseo del Prado y otras calles.

Tipo: 31.031.542 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cuatro meses. Garantía: Cuatro meses con pintura de resina alídica modificada y tres años con material plástico.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional. 235.157 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de señalización horizontal en el paseo del Prado y otras calles, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—5.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de imprenta de diverso material relacionado con las actividades del Área de Actividades Culturales y Deportivas y Participación Ciudadana. Número referencia: 127/90.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de abril de 1990, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Contratación de los trabajos de imprenta de diverso material relacionado con las actividades del Área de Actividades Culturales y Deportivas y Participación Ciudadana.

2. **Plazo:** Un año.

3. **Tipo de licitación:** 17.800.000 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 356.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 712.000 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la Junta de Andalucía, o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales por acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 1989 por el Pleno de este Ayuntamiento.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8. **Apertura de plicas:** A las once horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 16 de mayo de 1990.—El Alcalde, P. D., el Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.—4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución de los proyectos de bulvar de la ronda del Tamarguillo, entre la calle Marqués de Pickman y Ruperto Chapi (segunda fase) y proyecto de obra complementaria de la primera fase de dicho bulvar, tramo Ruperto Chapi-avenida Ramón y Cajal. Gerencia Municipal de Urbanismo.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 25 de mayo de 1990 acordó contratar las obras de ejecución de los proyectos de bulvar de la ronda del Tamarguillo, entre la calle Marqués de Pickman y Ruperto Chapi (segunda fase) y proyecto de obra complementaria de la primera fase de dicho bulvar, tramo Ruperto Chapi-avenida Ramón y Cajal, por el sistema de subasta pública, mediante el trámite de urgencia, por el procedimiento restringido previsto por el artículo 94 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

En virtud de lo establecido en el referido precepto podrán presentarse hasta el próximo 3 de julio del año en curso, por cuantos licitadores acrediten los extremos determinados en el presente anuncio, las correspondientes solicitudes de participación en la subasta mencionada. Estas se presentarán redactadas en castellano, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de nueve a trece treinta horas, o, en el supuesto de que se envíen por correo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y dirigida a la referida oficina receptora, sita en plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla.

Terminada la fase de selección previa, la Gerencia concederá a las Empresas seleccionadas un plazo de diez días naturales para que presenten su oferta económica y acrediten la constitución de fianza provisional.

Obru objeto de la subasta: Proyecto de bulvar en la ronda del Tamarguillo (segunda fase) entre Marqués de Pickman y Ruperto Chapi, tramo Ruperto Chapi-avenida Ramón y Cajal (primera fase).

Presupuesto de licitación: 172.049.368 pesetas.

Sistema de contratación: Subasta pública.

Procedimiento: Restringido.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 3.440.987 pesetas.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de junio de 1990.

Lugar y plazo de presentación de las solicitudes de participación: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta, siendo el último día hábil para ello el próximo 3 de julio de 1990.

Documentación que deben presentar los solicitantes: Los licitadores que soliciten participar en la subasta pública que se anuncia, deberán presentar los documentos establecidos en la fase A de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

Día de apertura de las solicitudes de participación: Las solicitudes se abrirán el día 4 de julio del año en curso a las doce horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo (sexta planta).

Durante el plazo de cuatro días a partir del siguiente a la inversión de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encontrarán expuestos los pliegos de condiciones que rigen la subasta, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 25 de mayo de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación, 24-26, de Sevilla (4.ª planta), en horas de ocho a trece.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitados y examinados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de solicitud de participación

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta los siguiente:

a) que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, por el que se convoca subasta pública por el procedimiento restringido mediante el trámite de urgencia para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta subasta y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como solicitante para la participación en la subasta y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo de diez días a contar desde la notificación de su selección, la correspondiente oferta económica acompañada de documento acreditativo del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario, efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 13 de junio de 1990.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.—1.787-D.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevejea (Alicante) referente a la subasta de la obra de urbanización «Nueva Torrevejea». I y II fase.

Don Pedro Angel Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevejea.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de

1989, la convocatoria mediante subasta y el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de la obra de urbanización de la zona «Nueva Torrevejea». I y II fase, se anuncia subasta para la contratación de dicha obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Obra de urbanización «Nueva Torrevejea». I y II fase.

Tipo de licitación: 450.695.926 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza: Provisional, de 9.013.919 pesetas, y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate.

Dependencia en que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones con el proyecto de la obra.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del último publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. El título del primer sobre será: «Documentación para la admisión previa y título del proyecto». El segundo sobre titulado «Documentación general y título del proyecto». El tercer sobre titulado «Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador».

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto se efectuará la apertura del sobre número 1.

Si el día de apertura de pliegos fuese sábado la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y caso de ser también festivo el inmediato hábil que le siga.

Torrevejea, 19 de abril de 1990.—El Alcalde-Presidente.—3.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamantilla (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de polígono industrial de iniciativa municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, con la declaración de urgencia, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de urbanización de polígono industrial de iniciativa municipal, se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien, la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de urbanización de polígono industrial de iniciativa municipal.

Tipo de licitación: 33.207.608 pesetas, a la baja.

Fianza: 664.152 pesetas, la provisional, quedando fijada la definitiva en el 4 por 100 del precio resultante de la licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en alguno de los Boletines Oficiales, por haber sido declarada la tramitación del expediente como de

urgencia, por razones de interés público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Se pone de manifiesto que el expediente completo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la ejecución de las obras de urbanización de polígono industrial en Villamantilla, de iniciativa municipal a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente en materia de contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Villamantilla, 8 de junio de 1990.—El Alcalde-Presidente.—5.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras menores en la ciudad de Zaragoza, mediante la creación de tres zonas de actuación 1990.

El objeto del presente concurso es la contratación de las obras menores en la ciudad de Zaragoza, mediante la creación de tres zonas de actuación 1990.

Tipo de licitación: Baja al cuadro de precios garantizado 45.000.000 de pesetas para cada zona.

Plazo de ejecución: Cuatro años.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (contratación obras), a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en los pliegos de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de los pliegos tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos coincidiesen en sábado, se entenderá trasladados al siguiente día hábil.

El proyecto a que hace referencia el presente anuncio fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 27 de abril de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el servicio de Patrimonio y contratación (contratación de obras) por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 22 de mayo de 1990.—El Secretario general.—4.954-A.